

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 13 de marzo de 2025
HORA:	De 2:00 pm a 3:00 pm horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-Esperanza Ortiz, Subgerente técnico PDA - HUILA -Javier Barrero, R/L de la Consultoría del proyecto -Miguel Alfaro, Consultoría -Laura Perdomo, -Janny Vargas, Interventoría del proyecto

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de la revisión documental correspondiente a los proyectos "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR PARA LA VEREDA EL CAUCHAL DEL MUNICIPIO DE PITAL". Valor: \$ 1.340.317.003 Radicado: 2024ER0119905
2. "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR PARA LA VEREDA EL UVITAL DEL MUNICIPIO DE PITAL". Valor: \$ 1.107.593.818 Radicado: 2024ER0119824
3. "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR DEL CENTRO POBLADO EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE PITAL" Valor: \$ 1.891.710.594 Radicado: 2024ER0119547

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que de acuerdo con la documentación recibida y según la evaluación realizada por parte de este ministerio, se evidencia que los documentos no se presentan en su totalidad y por tal motivo no se puede continuar con la evaluación correspondiente. Así mismo se informa que el objetivo de la reunión es con la finalidad de aclarar la

Página 1 de 3

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

información faltante del proyecto.

Se hace saber a los responsables del proyecto, que este presenta la gran mayoría de los documentos, sin embargo, presenta falencias en los componentes (legales, institucionales, técnicos y ambientales). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada que cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la 0661 de 2019.

El ingeniero William añadió que, las observaciones fueron enviadas a los correspondientes y se procedió a explicar cada uno los siguientes faltantes:

DOCUMENTOS FALTANTES:

1. Fichas MGA y EBI. Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.
2. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico: Capítulo o documento de con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.
3. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación, debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
4. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos siguiendo el formato presentado por el MVCT (Formato 3 de la resolución 661 de 2019), completamente diligenciado y firmado.
5. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994, debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
6. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto debidamente firmado.
7. Formato resumen del proyecto. Actualizar Versión 8.0
8. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.

9. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio, debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
10. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
11. Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (RAS 8.1).
12. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio, debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
13. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
14. Capítulo o documento donde se encuentre el estudio hidrológico, en formato de documento portátil (PDF); o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
15. Plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
16. Memoria de diseño estructural, de todas las estructuras contempladas en el alcance del proyecto, donde se incluya: declaratoria de cumplimiento y/o certificación de que se emplea la NSR-10 o la norma que la reemplace, metodologías empleadas para su cálculo, casos de carga considerados, combinaciones de carga, suposiciones utilizadas, esquemas de los componentes a construir con sus respectivas dimensiones, información sobre el programa de modelación empleado para el cálculo.
17. Planos de diseño estructural definitivos del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD
18. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6)
19. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico y planos.
20. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.

21. Cronograma de ejecución presenta el plazo de ejecución de los diferentes componentes del proyecto, especificando la duración de las actividades, identificando la ruta crítica y las holguras en cada actividad.
22. Flujo de fondos de inversión presenta claramente durante la duración del proyecto los valores que se ejecutarán por actividad en una escala de tiempo adecuada. Debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el flujo de fondos, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.
23. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019), debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: certifica diseñador, visto bueno de interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.
24. Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, que incluya las observaciones y recomendaciones realizadas para el cumplimiento normativo por especialidad, así como la certificación de conformidad con el diseño, dirigido a la entidad contratante, debe estar fechado mínimo a un mes previo a la entrega al MVCT.
25. Para plantas de tratamiento y estaciones de bombeo: el manual de arranque y puesta en marcha.
26. Para plantas de tratamiento y estaciones de bombeo: manual de operación y mantenimiento.
27. El presupuesto, memorias de cantidades de obras, APU, AIU, Lista de precios de mercado ETC, deben presentar en un documento excel formulado.
28. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública
29. Para los casos de proyectos de alcantarillado sanitario o combinado: Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.
30. Cuando el proyecto considere la construcción o ampliación de una PTAR: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos o la certificación en la cual se indique que dicho permiso será otorgado en la puesta en marcha de la PTAR.
31. Plano predial en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la documentación faltante	- William Zambrano	13 de marzo de 2025
2	Enviar la documentación faltante del proyecto	-Esperanza Ortiz, Subgerente técnico PDA - HUILA -Javier Barrero, R/L de la Consultoría del proyecto -Miguel Alfaro, Consultoría	27 de marzo de 2025

FIRMAS:

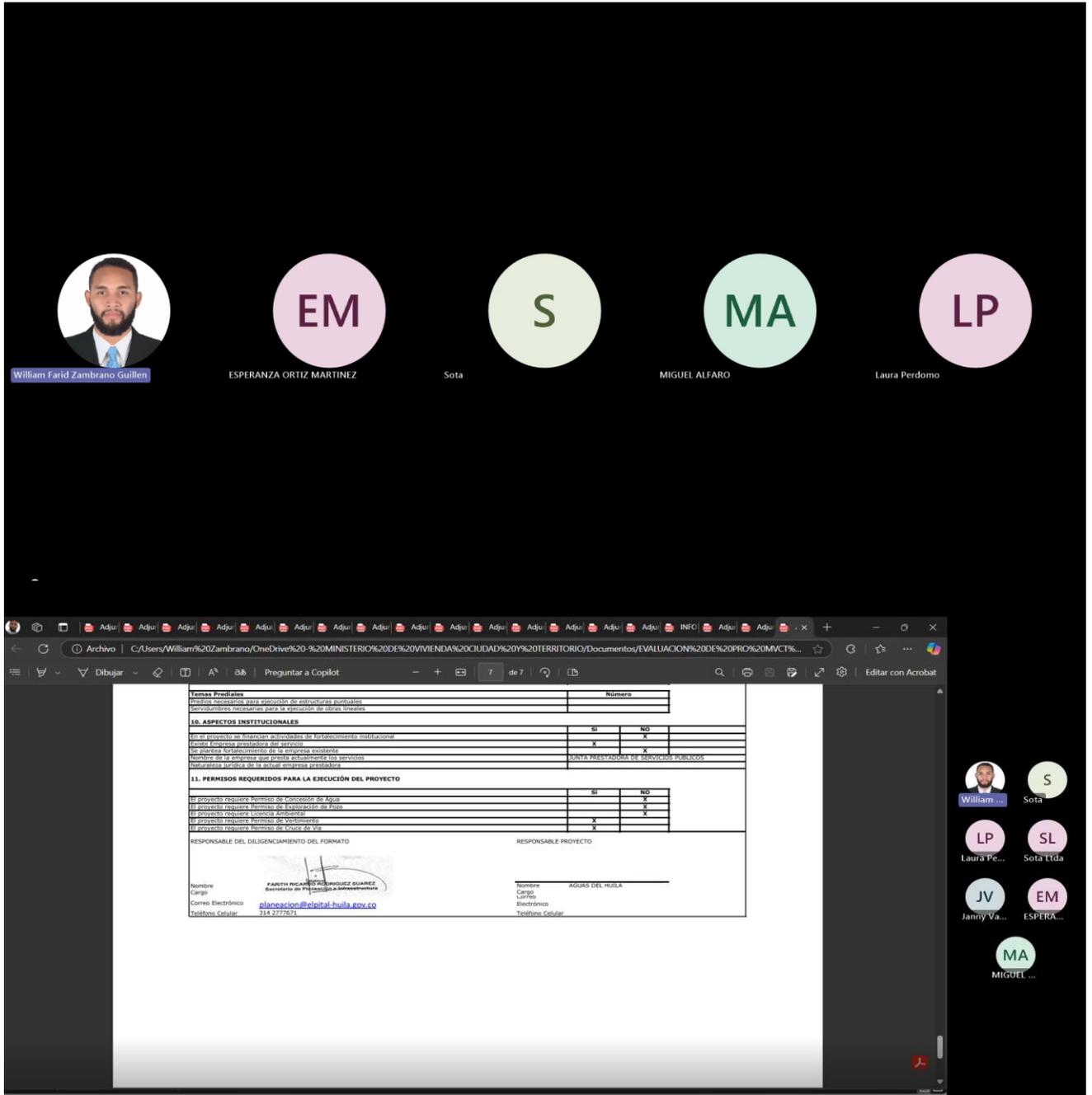


Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 30/03/2025

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Anexo



The screenshot shows a meeting interface with five participants at the top: William Farid Zambrano Guillen (profile picture), EM (Esperanza Ortiz Martínez), S (Sota), MA (Miguel Alfaro), and LP (Laura Perdomo). Below them is a document titled "FORMATO: ACTA" with the following content:

Temas Previstos

Temas necesarios para ejecución de estructuras puntuales	Número	
Características esenciales para la ejecución de obras lineales		

10. ASPECTOS INSTITUCIONALES

El proyecto se implementa en terrenos de fortalecimiento institucional	SI	NO
El proyecto requiere permisos de uso de suelo	X	X
El proyecto requiere permisos de la empresa existente		
Nombre de la empresa que presta actualmente los servicios	URVA TRASTAFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Naturalización jurídica de la actual empresa prestadora		

11. PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto requiere Permiso de Concepción de Agua	SI	NO
El proyecto requiere Permiso de Pasaje de Agua	X	X
El proyecto requiere Permiso de Vertimiento	X	X
El proyecto requiere Permiso de Vertimiento	X	X
El proyecto requiere Permiso de Aforo de Vías	X	X

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL FORMATO

Nombre: **FABIAN RICARDO RODRIGUEZ SUAREZ**
Cargo: **Asesoría de Ingeniería**
Correo Electrónico: planeacion@elportal-hulla.gov.co
Teléfono Celular: 314 277871

RESPONSABLE PROYECTO

Nombre: **AGUIRRE DEL ROSA**
Cargo: **Unidad**
Correo Electrónico:
Teléfono Celular:

On the right side of the document, there is a vertical list of participant avatars: William, S (Sota), LP (Laura Perdomo), SL (Sota LTDA), JV (Jany Va...), EM (ESPERA...), and MA (MIGUEL ...).